LA INDEPENDENCIA

Año II. — DIARIO DE NOTICIAS — N.º 599.

Almería.—Viernes 31 Diciembre de 1909

Regalo de LA INDEPENDENCIA

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general concede á **La Independencia**, y según hemos anunciado, ofrecemos un nuevo regalo á los que nos honran prefiriéndonos.

Rifada la primera casa que hubimos de construir para el lector de **La Independencia** á quien en suerte correspondiese, el cual se posesionó de ella, como es sabido, y cercano el instante de hacer lo mismo con la segunda casa, ofrecemos á los favorecedores de nuestro diario durante el primer semestre del próximo año de 1910, un billete del Banco de España de

500 pesetas

el cual se adjudicará al poseedor del resguardo facilitado por nuestra Administración, á cambio de los cupones que empezaremos á publicar desde el día 1.º de Enero, cuyo número sea igual al que en el último sorteo de la lotería nacional que se verifique en el mes de Junio próximo, resulte favorecido con el premio mayor, y si este premio correspondiese á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canjeo de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlativas, iguales á las del repetido premio mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos sólo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanzara más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6. Es decir, que de todos modos, nuestro regalo de

500 pesetas

será entregado á un lector de **La Independencia**.

Para obtener los mencionados resguardos, en cada uno de los cuales figurará un número, habrá que presentar en la administración de **La Independencia** **treinta** cupones de los que empezaremos á publicar desde el día 1.º de Enero.

La numeración de los resguardos no podrá llegar al límite de la de los billetes de la lotería nacional expresada, y por lo tanto, si los cupones que se presenten para adquirir dichos resguardos, lo hicieran preciso, comenzaremos de nuevo la numeración, pudiendo en este caso elevarse á

1.000 pesetas

el regalo que **La Independencia** ofrece á sus favorecedores, puesto que será posible fuesen dos los resguardos comprendidos en las condiciones anteriormente indicadas.

HOY PARA PASADO MAÑANA

Todo ha de ser ahorrar *hoy para mañana*.

Largo y de mayor cuantía hay que procurar también *para pasado mañana*. Esta vida no llena nuestra finalidad.

Hemos llegado al fin del año de 1909, y nos confunde su balance general. Vamos á cuentas.

Al entrar en el año nuevo, nos larga el viejo en primera partida el saldo de su cuenta *un año más de vida y un año menos de vida!*

Menos mal si esto fuera paradoja. Pero no lo es.

Hemos ganado un año más de vida, y lo triste es que al capital de que ya contábamos hemos acumulado los intereses crecidos de achaques, dolencias y alifafes de nuestro físico, los cuales á coro dicen: *esto se va*. Mas lo peor de la ganancia es que nuestro espíritu ha recogido por otra parte un caudal de experiencia, pero cosechado en el campo de los desengaños, penas y desalientos que al coro nos dicen: *esto se acaba*.

Con un año más de vida hemos sumado una buena jornada en la marcha forzada hacia la sepultura.

Pero de haber ganado un año más de edad vale tanto como haber subido una grada más ante el tribunal del Supremo Juez, á cuya presencia van de comparecer en el pasado todos los que nos precedían en la última grada.

Pues si estas ganancias nos dan un año más de vida, ¿qué serán las pérdidas de un año menos?

La cuenta es clara. Si de la provisión total de años improrrogables que se racionó nuestra individualidad existencia ya llevábamos gastada una fuerte partida, y con ella vamos el año que acaba de espirar, el quebranto es enorme y vamos á medio á la bancarrota.

Un año menos de vida es la caducidad de un título nominativo, que nos daba derecho á vivir un precioso período de tiempo y de tregua liberalmente otorgada para agenciar el gran negocio de nuestros futuros destinos.

Con la pérdida de un año hemos perdido á la par fracciones muy apreciables de salud, energías y encantos, que boticas, balnearios ni protomedicatos son eficaces de reparar para retrotraernos al *statu quo* de lejana mocedad y pujanza.

Este año menos de vida ha sido para unos la pérdida de seres queridos que les hacían grata ó llevadera la existencia; para otros ha sido la pérdida ó merma de sus intereses, que les aliviaban el peso de sus cargas; otros á la pérdida de este año de vida llevan unida la de su representación é importancia social con la de tantos amigos temporeros, que lisonjeaban sus vanidades y espejismos fascinadores.

Y no pocos, en fin, con el año menos de vida han perdido también ¡quién sabe si su inocencia, sus buenas costumbres, su honor, y tal vez hasta su fe cristiana á fuerza de connaturalizarse con tanto escándalo impune y tanta perversión civilmente autorizada!

Ello es que, habiendo ganado un año de vida en la cuenta de los vividos, y habiendo perdido otro año de la ración de los que nos quedaban por vivir, resultamos perdiendo en ambos años. Lo cual se llama: *perder por partida doble*.

Este balance es un tremendo desastre, que nos lleva á la ruina total, segura, inevitable.

Se acabó el tiempo de *ayer*. El de *hoy* se lanza de carrera en el de *mañana*, y sin prórroga ni suspensión de pagos nos caemos de cabeza en el de *pasado mañana*.

¡Qué será entonces del que sólo se cuidó de ahorrar hoy para mañana!

¡Qué será del que nunca se preocupó del pasado mañana!

¡Qué será del que no lucró con sus talentos el crédito de la suprema cuenta!

Tenga ó no tenga fe será un insensato, por haber malbaratado sin reflexión el mayor de todos sus negocios, que era ganar la vida eterna.

Crea ó no crea será un desdichado de miserias sin límites, por haber sido un imprevisor, que dilapidó el tiempo favorable de enriquecerse á poca costa de obras y virtudes que le colmen de venturas imperecederas.

Creyente ó ateo será un desesperado furioso, porque el horror de su ruina total ya no tendrá remedio alguno, ni siquiera con el suicidio.

Y bendiciendo ó renegando de la inmortalidad, será un *inmortal* desheredado para siempre de los infinitos bienes del Cielo, porque él por sí mismo desgarró con sus locas impiedades todos los títulos que le hacían hijo bendecido del Padre celestial.

El varón prudente no es temerario ni menos insensato. Prevé y provée para el porvenir de ultratumba. Ahorra riquezas para el Cielo, donde el ladrón no las roba ni el orín las corroe.

Espiró el año 1909. Se acabó ese precioso tiempo, que, si para los negociantes es oro, para los cristianos es gloria sin fin, depositada en la *Caja de ahorros eternos*.

Entramos en el 1910, y, si á los descarriados hay que decirles: *año nuevo, vida nueva*, á los que fueron buenos y perseverantes hay que decirles como al vino de buena historia: *año nuevo, vida añeja*. Nada de modernismo maldito.

José M. Navarro Darax.

31 Diciembre 1909.

Los presupuestos

POR TELEGRAFO

(DE NUERTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los del año próximo

Madrid, 30.—Mañana publicará la *Gaceta* un real decreto, prorrogando para el año 1.910, los presupuestos actuales del Estado que al empezar á regir en primero de Enero, contendrán las modificaciones que suponen las leyes votadas en Cortes.

Los nuevos presupuestos tendrán un aumento sobre los anteriores, de siete á ocho millones de pesetas.

El superávil inicial del nuevo ejercicio es de unos catorce millones próximamente, y será modificado cuando las Cortes aprueben los gastos.

Diputación provincial

A las cinco de la tarde de ayer se reunió la Diputación provincial en sesión extraordinaria.

Presidió el acto don Andrés Cassinello y asistieron los diputados señores don Sebastián Capel Torrecillas, don Antonio Ibarra Torres, don Adelardo Bellver Oña, don Antonio Ledesma Hernández, don Arturo Utrera, don Juan Granados, don Vicente Mena, don Angel Redondo Medina, don Juan Fernández Pardo, D. Francisco Ferrer Galindo y don Francisco Soler Soler.

Abierta la sesión, el secretario dió lectura á la convocatoria inserta en el *Boletín Oficial*.

El presidente, señor Cassinello, dirigió un afectuoso saludo al diputado señor Mena, que no pudo asistir á la constitución de la Diputación, por consecuencia de una desgracia de familia.

Seguidamente, dió cuenta de las razones que tuvo la Comisión provincial para solicitar la sesión extraordinaria.

Respecto al primer punto, objeto de la convocatoria, ó sea la adquisición de un edificio con destino á palacio provincial, enumeró los distintos medios que pudieran utilizarse para la compra del mencionado edificio, inclinándose al de la venta de las láminas propiedad de la Corporación.

Agregó que se atendería con dicha venta, caso de autorizarla previamente el ministerio de la Gobernación, á los gastos que ocasione la compra del citado edificio.

El señor Bellver se mostró conforme, y propuso un voto de confianza para el presidente, á fin de que éste pueda gestionar todo lo necesario al indicado objeto.

El señor Ibarra hizo historia de las gestiones que él practicó á fin de adquirir un edificio para las oficinas provinciales.

Se declaró partidario de la venta de las láminas, y agregó, que si no se cubriera el precio del edificio, se incluya la diferencia que resulte, en varios presupuestos.

El señor Cassinello dió las gracias por la confianza que en él habían depositado los señores Bellver é Ibarra, añadiendo que no pensaba hacer uso de él, toda vez que en caso de que el ministro faculte la venta de las láminas, habría necesidad de redactar el pliego del concurso, que deberá ser aprobado por la Corporación.

Seguidamente se dió cuenta de la renuncia que de su cargo ha presentado el diputado por el distrito de Almería-Sorbas, don Antonio Ledesma Hernández.

El señor Casinello lamentó que se ausente de la Corporación el señor Ledesma, añadiendo que fundando éste su renuncia en motivos de salud, debía ser aceptada.

El señor Bellver mostróse opuesto á que se aceptara dicha renuncia, apoyándose en que no la ampara ninguno de los casos que especifica el artículo 43 de la ley.

El señor Ledesma, después de dar las gracias á la Presidencia, por los elogios que le había dedicado, abogó porque se le admitiera la renuncia, puesto que ésta se halla conforme con lo previsto en el artículo 59 de la ley.

Con palabra sentida, habló del estado delicado de salud de su esposa, la que necesita cuidados asiduos que á él le obligarían á no poder asistir á las sesiones para laborar en favor de los intereses de la provincia.

Sostuvo que no se trataba de una excusa, sino de una renuncia, y terminó rogando á la Corporación que la admitiese.

El señor Bellver rectificó, manifestando que el señor Ledesma no le había convencido, y por consiguiente, que votaría en contra de la admisión de la renuncia.

El señor Ibarra sostuvo que la renuncia debía aceptarse, puesto que las excusas del señor Ledesma, estaban justificadas.

Recordó las palabras del señor Ledesma al constituirse la Diputación, relativas á la campaña que llamara á concordia á todos los diputados, y terminó manifestando con sentidas palabras que esa concordia reinaba.

El señor Bellver insistió en sus anteriores manifestaciones.

El señor Ferrer Galindo se declaró partidario de que se aceptaran las excusas del señor Ledesma, por considerarlas justificadas.

El señor Ledesma dió las gracias, expresando que su espíritu quedaba con todos los que han sido sus compañeros.

El señor Cassinello mantuvo el criterio de que no existía cuestión legal, toda vez que el cargo de diputado es renunciable por una de las cuatro razones previstas en la ley, y añadió, que siendo las alegadas por el señor Ledesma atendibles, debería votarse por unanimidad.

El señor Bellver manifestó que por no apareeer como discrepante, votaría en favor de la renuncia.

Por unanimidad fué ésta aceptada.

El señor Cassinello manifestó que se daría conocimiento del acuerdo al Gobernador civil, á fin de que se publique la vacante en el *Boletín Oficial* y se convoque á elección parcial.

No habiendo otros asuntos se dió por terminado el acto.

Ecos de sociedad

Mañana celebran su fiesta onomástica las señoras de García del Moral y Martínez; las señoritas Lartiaga y Araez Pacheco, y los señores Martínez García, Muley, Pradal, González, Fernández Burgos, Ochotorena, Mazzetti, García, Rodríguez González, Lucas, Puertas, Rodríguez García, Limones, Peralta, Romero, Rodríguez, González Ayuso, García Martínez, Oña Rodríguez, Martínez, Quiñones, López Rull, Marín, Enciso, Bellver Díaz, Gómez Campana, Bellver Oña, Cuervo, Gómez, Berjón, Echevarría, Prieto Bustos, Gil Camporro, Orozco, Toro, Requena, García Entrena, Juárez, Pérez, Esteban, Fuentes, Orland, García del Pino, García Rodríguez, Maldonado, Vicente, Martínez Jiménez, García Soria, García Pardo y López Echevarría, á todos los cuales enviamos nuestra felicitación anticipada.

*** Para asuntos mercantiles marchó ayer á Málaga don Esteban Esteban Sánchez, acompañado de su señor padre.

*** Con objeto de pasar una temporada en esta capital, han llegado de Cuevas la distinguida esposa y familia del diputado provincial don Francisco Soler.

*** Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Almería, nuestro distinguido amigo el médico mayor don Cándido Navarro, director de este hospital de sangre.

*** Se encuentran en esta capital los Diputados provinciales don Francisco Ferrer, don Juan Fernández Pardo y don Sebastián Capel.

*** Ha regresado á esta ciudad, después de una larga ausencia, nuestro amigo don Andrés Ramírez Grande.

*** Nuestro paisano don Joaquín Ortiz ha sido nombrado ingeniero primero, jefe de Negociado de tercera clase, el cual continuará en la situación de supernumerario que actualmente tiene.

*** Con objeto de permanecer unos días en el campo, han salido de Granada, el capitán de Artillería don Gerardo Ravassa, y su distinguida esposa, nuestra paisana, doña Angustias Castro.

*** A las dos y media de la madrugada última falleció la profesora de Instrucción pública de esta capital, doña Teresa del Casco García-Romero.

Damos á su hija y demás familia nuestro sentido pésame.

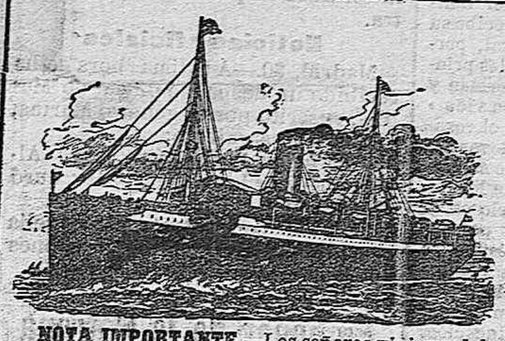

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la compañía Austro-Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero de 1910, para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

El día 12 del mismo seguirá el rápido vapor **PLATA**.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Para los niños del Hospicio

Suscripción abierta por LA INDEPENDENCIA *entre los niños de familias acomodadas, para que los Reyes Magos visiten á los huerfanitos del Hospicio.*

	PESETAS
Suma anterior.....	134'25
Conchita Benitez Villasante.....	1'00
Felipito Trujillo Bañón.....	1'00
Juanito Trujillo Bañón.....	1'00
Carmen Gay.....	2'00
Isabel Gay.....	2'00
Encarnación Gay.....	2'00
SUMA.....	143'25

La suscripción continúa abierta en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

MELILLA-ALMERÍA

Lléveselo

«Válame Dios, y con cuanta gana debes de estar esperando ahora, lector ilustre, ó quién plebeyo, este prólogo, creyendo hallar en él venganzas, riñas y vituperios... Pues en verdad que no te he de dar este contento: que puesto que los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos, en el mío ha de padecer excepción esta regla. Quisieras tú que lo diera... del atrevido: pero no me pasa por el pensamiento; castíguele su pecado, con su pan se lo coma y allá se lo haya.»

Hemos recordado esas palabras de la magestad intelectual de Cervantes, porque *El Telegrama del Rif*, diario melillense, publica en su último número recibido un artículo con vistas al agravio para Almería, y nosotros vamos á contestar á la sinrazón con todo el comedimiento de quien no necesita encender la frase para que la verdad brille é impere con los esplendores de realeza que le son propios.

No es la primera vez que el estimado colega, puesto de espaldas á la lógica y al derecho, patentizó sus intensas simpatías por otro pueblo y su desamor al nuestro: sin justificación para lo último, ya que si de aquí no recibiera mercedes, porque la ocasión no fué brindada, tampoco el agravio surgió jamás, pues torpe hubiera sido una mala correspondencia á órgano tan meritísimo.

Quéjase *El Telegrama del Rif* de haber estado Melilla unos días sin comunicación telegráfica, como lo estuvieron, doliéndose también, casi todas las poblaciones de España, por causa bien sabida. Y escribe las siguientes líneas, en las que no hay palabra sin inexactitud ni concepto sin equivocación:

«Es una verdadera desdicha que el cable amarre en Almería, en lugar de hacerlo en Málaga; no porque sea para nosotros más simpática una ú otra ciudad, sino porque aquella tiene detestables comunicaciones telegráficas con Madrid, en tanto que son excelentes las de la segunda.

Málaga dispone de un magnífico hilo directo, de otros indirectos y de línea telefónica. El hilo directo de Almería no puede utilizarse en cuanto caen cuatros gotas; el ramal Almería-Guadix es sin duda el peor de toda la red española.

Cuando la comunicación se interrumpe entre Málaga y Madrid, queda arreglada la avería en pocas horas; cuando eso ocurre entre Almería y Madrid, pasan días y días antes de que quede útil.»

Es una verdadera desdicha que el cable amarre en Almería, en lugar de hacerlo en Málaga. ¿Pero sabe el desdichado colega (á quien acompañamos en el sentimiento) lo que se ha dicho? ¿Por qué, antes de escribir eso, no procuró enterarse de los fundamentos científicos, de las razones de seguridad y de los motivos de economía y rapidez que aconsejaran la elección que con inexplicable ligereza lamenta? ¿Sabe el diario melillense lo que son las corrientes profundas en el Estrecho? ¿Y distan lo mismo del Canal los puertos de Málaga y de Almería, para librar el cable de roturas, como para hacer menos penosa la travesía de las embarcaciones? ¿O es que el colega no concede á lo esencial la menor importancia? ¿O es que á su juicio debió emplearse el camino más largo y peor para poner á las plazas del Norte de Africa en relaciones telegráficas con la patria?

Que nuestro servicio telegráfico es detestable y el de Málaga excelentísimo. ¿Pero dónde ha podido encontrar esa marcada diferencia el periódico de que hablamos? ¿Qué contestaría si nosotros, puestos de cara á la verdad, le dijéramos, desafiando toda negativa, que en la Sección de esta capital á Baeza-Begíjar, que es la correspondiente á Almería, las interrupciones son muy raras? ¿Qué contestaría si nosotros, dentro de la exactitud más rigurosa, le dijéramos que todas las averías, que todas las dificultades, que todos los retrasos se producen más allá de Santa Cruz de Mudela, sección que no pertenece al dominio almeriense? ¿Qué contestaría si dijéramos, atentísimos á lo cierto, que ahora mismo, durante la campaña del Rif, Málaga ha utilizado para su servicio los hilos y el cable de Almería y no los hilos y el cable de Ceuta? ¿Qué contestaría si nosotros, apoyados en la irreductible afirmación de los números, le dijéramos que desde que se encendió la guerra el término medio de las trasmisiones ha sido el de 4.000 diarias, habiendo un día, el posterior al combate de 28 de Septiembre, en que alcanzaron el enorme guarismo de cerca de 7.000?

«Cuando las comunicaciones se interrumpen entre Málaga y Madrid, queda arreglada la avería en pocas horas; cuando eso ocurre entre Almería y Madrid, pasan días y días antes de que quede útil.»

Y puesto á emitir juicios absurdos y á estampar caprichosas afirmaciones, ¿por qué no ha añadido *El Telegrama del Rif* que ahora mismo puede ofrecer la prueba de sus palabras... evangélicas?

Porque, en efecto, eran transcurridos dos días de ultimarse las reparaciones en la sección almeriense, cuando se terminaron en la sección malacitana. ¿Mayor testimonio de la imparcialidad del colega? ¿Más severo *ergo* de la regidez de sus juicios? ¿Mayor justificación de la gallardía de su *yo acuso*?

El gran orador parlamentario don Cristino Martos, dijo en el Congreso, en hora muy solemne, limpiándose los lentes:

—He acabado con el señor Portuondo.

Y calándoselos, añadió luego:

—Ahora voy con el señor Silvela.

Pues también nosotros hemos acabado con las noticias frescas y los frescos pareceres de *El Telegrama del Rif*. Ahora vamos con sus intenciones.

¿Quiere que arranque de Málaga el cable amarrado en Almería en el presente momento histórico? ¿Quiere eso? Pues no vacile: lléveselo. A nosotros no nos produce utilidad alguna: es finca de secano y aquí rara vez llueve...

Y como con Cervantes empezamos, concluímos con Cervantes:

«No debo más, y encantos fuera, y Dios ayude á la razón y á la verdad.»

El nuevo Ayuntamiento

Mañana, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa consistorial, el acto solemne de dar posesión á los concejales electos.

Por ministerio de la Ley, en la sesión de mañana se elegirán los tenientes alcaldes y síndicos.

El nuevo Ayuntamiento estará compuesto de 16 liberales, 12 conservadores y 6 republicanos.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Asamblea diocesana

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La sesion de hoy

Madrid, 30.—En la sala de juntas del palacio episcopal, han continuado hoy las sesiones de la segunda asamblea diocesana.

Presidió el obispo de esta diócesis, señor Salvador y Barrera.

Asistieron diez señores curas párrocos, quienes dieron cuenta de los trabajos realizados por las juntas de sus respectivas feligresías, desde la última asamblea.

El señor cura de La Concepción, en nombre del Consejo parroquial, leyó una importante memoria, sobre la fundación de las hojas parroquiales.

Después, el párroco de San Lorenzo, señor Martín Alvarez, disertó elocuentemente sobre la amplitud de los fines de las juntas parroquiales, cuando lleguen á su completo desarrollo.

España en el Rif

Un estimado colega de la corte, ayer recibido en Almería, dice lo siguiente:

«Cuando pasen estos días de necesario descanso que se proporciona el jefe del Gobierno y regrese éste á Madrid, que será probablemente el día 6 de Enero, se tratará en uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren de diversas cuestiones que afectan á nuestra situación en Melilla.

Al constituirse este Gobierno se trató minuciosamente de la crítica situación en que durante la guerra han estado los habitantes del Peñón y de Alhucemas, y se reconoció la necesidad de hacer algo eficaz que consolidara nuestro dominio y evitara las graves contingencias que podrían sobrevenir si los kabileños llegaran á disponer de unos cuantos cañones.

A pesar de cuanto se dijo y se reconoció como de absoluta necesidad por todos los ministros, y más especialmente por los de Guerra y Marina, respecto de Alhucemas y el Peñón, nada se ha hecho en definitiva, y no es posible dejar olvidado un asunto que encierra verdadera gravedad. Tanto por esto como por la agitación que se observa en algunas kábilas del Rif, dícese que los ministros tendrán que ocuparse muy en breve de las medidas que conviene adoptar.

No faltan personas conocedoras de la situación actual de Melilla que crean sería, por lo menos, prudente suspender la repatriación de las tropas.

El duque de Sexto

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Su muerte

Madrid, 30.—Hoy ha fallecido en esta corte el anciano aristócrata, señor duque de Sexto.

El entierro.—Representación del rey.—Cacería suspendida

Madrid, 30.—Mañana, á las tres de la tarde, tendrá lugar el entierro del señor duque de Sexto.

El acto del sepelio será presidido por el infante don Carlos de Borbón, en representación de la familia real.

Es probable que se suspenda la anunciada cacería regia en Láchar, por ser el duque de San Pedro sobrino del de Sexto.

La presidencia del Supremo

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Lo que dice «El Mundo»

Madrid, 30.—El periódico de esta corte, «El Mundo», en su edición de hoy, asegura que la causa de no haberse provisto ya la presidencia del Tribunal Supremo de justicia consiste en las reformas que el señor Martínez del Campo quiere introducir en la majistratura, las cuales se hallan sometidas al Consejo de ministros.

En dichas reformas se establece que para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo, así como otros altos cargos, no será preciso pertenecer á la magistratura.

Termina «El Mundo» diciendo que hasta tanto que el Consejo apruebe tan atrevidas reformas, puede asegurarse que la crisis del Gobierno está planteada virtualmente.

LOS DESAPARECIDOS

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Lo que dice Alba

Madrid, 30.—Esta mañana, á la hora de costumbre, recibió el subsecretario de Gobernación, señor Alba, á los periodistas, á quienes dijo que el presidente del Consejo, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, continúa en la finca que los señores Berruete poseen en Torrelodones, de donde regresará esta tarde á Madrid.

Ande el lío

Madrid, 30.—Los reporters, que como de costnmbre, acudieron esta tarde al ministerio de la Gobernación, encontráronse con la nueva de que el subsecretario de dicho alto centro, señor Alba, no había asistido á su despacho oficial.

Hoy, como ayer, se oye decir en muchos centros públicos que el presidente del Consejo de ministros, señor Moret, no se ha ausentado de Madrid.

A última hora de la tarde oíanse multitud de comentarios acerca de la desaparición del señor Alba.

Cacería regia

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Fiesta animada.—Nuevos ojeos.—Salida del rey

Sanlúcar de Barrameda, 30.—Durante la cacería regia celebrada hoy en el coto de Oñana, se verificó la antigua ceremonia de *coronar* al joven *sportman* don Leopoldo Mazas, quien por vez primera había cobrado una res en en esta clase de fiestas.

El señor Mazas, como se recordará, regresó hace poco de Melilla, á donde fué con carácter de voluntario cuando empezó la guerra del Rif.

La fiesta celebrada hoy en el famoso coto del señor Garvey, estuvo animadísima.

La joven María Anillo cantó, acompañaúa de una guitarra, varias seguidillas con letra alusiva á la última campaña de Melilla.

Don Alfonso se levantó esta mañada á las ocho, y estuvo despachando con el marqués de Viana hasta las nueve y media.

Poco después de esta hora salieron los cazadores á practicar nuevos ojeos.

El rey mató dos ciervos.

Un águila que mató ayer el monarca se mandará disecar.

Esta noche, á las nueve, saldrán el rey y sus acompañantes con dirección á Granada.

El camino y el monte de Bonanza estarán alumbrados con acetileno y antorchas.

Educación elemental y educación trascendente

(Continuación)

Aunque relacionadas, sin duda, la *instrucción* y la *educación*, como parte que, en realidad, es la una de la otra, sus radios de acción son, sin embargo, distintos, como distintos son también los fenómenos intelectivos de los fenómenos pasionales—á que cada una de aquellas respectiva y especialmente se refieren—aun cuando unos y otros tengan su asiento en el alma y se hallen también relacionados. De ahí los casos de hombres instruídos y hasta eruditos, y que, sin embargo, carecen de verdadera educación; y también, por el contrario, los de hombres desprovistos de cultura intelectual y que, no obstante, son intachables en cuanto á su educación *trascendente*.

Análogo fenómeno se observa también respecto de una y otra rama de la educación con relación á un mismo individuo. Personas hay que, ni por casualidad, cometerán delante de vosotros la mas pequeña falta de urbanidad—tomada esta palabra en su sentido estricto, ó sea en el de educación *externa*—y que, sin embargo, por menos de nada violarán con la mayor frescura, no ya á diario, sino á cada paso, si á la mano viene, los más respetables preceptos de la educación *trascendente*. En cambio, hombres que, por las avasalladoras influencias del *medio* en que vivieran, quizá fácilmente falten ante vosotros á las reglas de buena crianza, en ningún caso contravendrán, por lo menos, á sabiendas, á aquellos preceptos.

Las causas de los hechos que dejamos expuestos son, á nuestro ver, bastante obvias.

Al igual que la religión—de la cual dice un insigne apologista del Cristianisma, que «es ante todo práctica, acción y vida»—la educación *trascendente* es también *práctica, acción y vida*. Buenas, y aún más que buenas, necesarias, son, sin duda, las reglas, los preceptos y las máximas; pero hay que repetir aquí lo que dijimos al hablar de la educación *elemental*: de nada, ó de muy poco, servirá la enseñanza, oral ó escrita, de esos preceptos, si, de conformidad con ellos y en perfecta armonía con los mismos, no reciben constantemente los jóvenes, en el hogar doméstico ante todo, y también, por supuesto, en el trato con las personas de su mayor intimidad, las lecciones *prácticas, vivas, en acción* y, por lo mismo, mucho más elocuentes y eficaces que los preceptos, de los buenos ejemplos. «La higuera que mira á otra higuera acaba «por fructificar», dice un proverbio árabe, y preciso es reconocer ante las diarias é incontrovertibles enseñanzas de la experiencia, que el citado apotegma es, así para lo bueno como para lo malo, de una verdad evidente é incontrastable.

Como la educación *elemental*, y aún más que ésta, estamos por decir, la educación *trascendente* tiene también sus raíces más fuertes y más hondas en el *hogar doméstico*, en el cual, como dice un ilustre jurisconsulto y elocuente escritor, «aprende el hombre á verse rodeado de »seres *superiores* á él, *iguales* á él é *inferiores* á él; y así nace en su alma el sen»timiento de su propia dignidad y esti»mación, y de la estimación y dignidad »de los demás, y así se fortifican los há»bitos del afecto, de la obediencia y de la »sumisión.» «Allí, escribe Samuel Smi»ter, es donde todo ser humano recibe su »buena ó su mala educación moral, por»que allí es donde se penetra de los prin»cipios de conducta que le informan y »que únicamente se pierden con su vida.»

No es en la memoria, sino en el corazón, en donde el hombre ha de llevar especialmente grabadas las ideas de su propia dignidad y de la dignidad de los demás, y para que así sea, necesario es de todo punto que los cotidianos y persuasivos ejemplos del hogar doméstico se hallen á toda hora en completa conformidad con dichos preceptos. El hogar en donde á cada instante se están infringiendo las reglas de la buena educación, ya menospreciándose la dignidad agena con palabras y acciones intemperantes, descorteses y afrentosas, ya arrastrando la propia dignidad de sus más caracterizados individuos por el inmundo lodo de los vicios, sólo por excepción podrá aportar á la sociedad miembros de recto corazón, de sanas costumbres y de levantados ideales. Los padres que, por sus propios defectos ó por un cariño mal entendido, no cuidan, con su ejemplo, sobre todo, de corregir á sus hijos desde su más tierna infancia sus malos instintos, haciendo todo lo posible para estirpar de su corazón los nocivos gérmenes de la ira, de la envidia, de la vanidad, de la soberbia y demás ruines y perniciosas pasiones, son reos, ante Dios y ante los hombres, del gravísimo delito de *lesa sociedad*. Porque si es cierto que la familia, como ha escrito Victor Hugo, es el espejo de la sociedad, no lo es menos que esta no es otra cosa que la suma de las familias: y hogares en que no reinan la paz y el santo temor de Dios; hogares que en lugar de santuarios de las virtudes son sentinas de los vicios; hogares que en vez de escuelas de buenas costumbres son centros de desatención y antros de bajas pasiones, es materialmente imposible que, sumados, den por resultado una sociedad en la cual impere la urbanidad, reinen las buenas formas y brillen las virtudes. Y de aquí la importancia y la trascendencia indiscutibles de la educación, así respecto de los individuos en particular como respecto de la sociedad en general; así en cuanto á las clases que llamamos directoras como á la clase llamada obrera.

No es esto inventar peligros, como don Quijote jigantes, para darnos el placer de vencerlos. Nó. Los casos de hombres ineducados son de todos conocidos y, por añadidura, harto frecuentes en todas las clases sociales. El afán inmoderado de hablar, el necio prurito de aparentar cualidades que no se tienen, la ridícula comezón de notoriedad, la injustificable presunción de más ó menos imaginarias grandezas, la vanidad, la soberbia, la envidia y demás pequeñas y rastreras pasiones que suelen anidar en el pecho de los hombres verdaderamente *pequeños* y esclavos de todo género de concupiscencias, son hechos que, por desgracia, se ofrecen á diario á nuestra vista y con los cuales tropezamos todos á cada paso en el continuo é ineludible roce de las relaciones sociales. Y—necesario es decirlo muy alto—no es, nó, en los hombres de más elevada posición social por razón de sus riquezas, ni tampoco en los de mayor cultura intelectual, en los que con menos frecuencia se hallan los ejemplos de la falta de educación *trascendente*. La rápida improvisación de las posiciones sociales sobre todo, y, especialmente, de las posiciones sociales que se fundan en la riqueza, es, por lo común, y aun nos atreveríamos á decir que en la inmensa mayoría de los casos, el factor que mayor contingente de hombres faltos de dicha educación aporta á la sociedad. *Si quieres saber quien es Periquito, dale un destinico*, acostumbra decir la gente para manifestar la facilidad con que suelen exteriorizarse en los hombres á que aludimos los defectos morales de que adolecen, y no es necesario, ciertamente, torturar mucho la memoria para que acudan á ella multitud de ejemplos acreditativos de la verdad que encierra la mencionada frase popular.

Gregorio GÓNGORA.

La cuestión de Marruecos

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencia importante

Madrid, 30.—Hoy ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Estado, señor Pérez Caballero, el embajador de Francia en Madrid, Mr. Revoil.

El objeto de la conferencia ha sido para cambiar imprsiones sobre los asuntos marroquíes.

También trataron dichos diplomáticos de las manifestaciones antiespañolas que hubieron de ocurrir en Francia á raiz del proceso de Ferrer.

Mr. Revoil habló al señor Pérez Caballero de las reformas arancelarias recientemente aprobadas en las Cámaras francesas.

Agresión á Alhucemas

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Informes oficiales

Madrid, 30.—En el ministerio de Guerra conceden poca importancia á la última agresión realizada por los moros sobre la plaza de Alhucemas.

Aseguran que se trata de un hecho aislado y sin transcendencia.

Comentarios

Madrid, 30.—En los círculos políticos se comentaba hoy desfavorablemente la pasividad del Gobierno ante la agresión realizada por los moros contra Alhucemas, renejándose el temor de que ocurra lo propio en el Peñón de la Gomera.

Alguien afirmaba que el Gobierno, ocupado actualmente en la provisión de alcaldías, quizá dentro de poco se vea precisado á modificar sus acuerdos sobre la repatriación de las tropas, cesando el estado de interinidad en que Melilla se encuentra.

Noticias oficiales

Madrid, 30.—A última hora se ha recibido un despacho oficial de Melilla, suscrito por el general Marina, diciendo lo siguiente:

—El fuego hecho ayer sobre Alhucemas, por los moros, sólo duró diez minutos.

Pido al comandante de aquella plaza que aclare y de explicaciones sobre el motivo de la agresión.

En honor de la Patrona

Conmemorando la aparición de la venerada Imagen de la Patrona de Almería, la Virgen del Mar, se celebrarán ahora, como todos los años, brillantes cultos en la Iglesia de Santo Domingo, organizados por su Real é Ilustre Hermandad.

Esta noche, al toque de oraciones, se cantará á gran orquesta y bajo la dirección del maestro Barrenas, letanía y salve, estando el templo brillantemente iluminado en su interior.

Mañana, á las diez y media, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, habrá misa solemne, estando el sermón á cargo del elocuente dominico Padre Suárez, profesor del colegio de Cuevas.

A las cinco de la tarde saldrá en procesión la Virgen del Mar por la plaza de su nombre, y al volver á la iglesia se cantará la salve de la vispera.

El novenario se celebrará con la la solemnidad de costumbre.

Desde la altura

De la mente afanoso blandiendo
las rápidas alas,
yo he subido á esa altura esplendente
de luces diáfanas
y he visto cual gira con ímpetu brusco
la tierra á mis plantas.
¡Que chicos los hombres!...
Desde allí ¡son nada!
Desde allí no se ven sus siluetas
ni de la ficticia deslumbrante fama
que se cierne sobre ellos, las notas
de la tronpa clara
jamás llega... ¡Está lejos, lejos
la altura azulada!
Que pequeño es todo:
Desde allí semeja la tierra una mancha
verdosa y sombría
como esputo de bilis amarga.
Desde allí se parece á una nave
que está en lontananza,
esfumándose lenta entre tules
y brumas grisáceas.
Es un punto obscuro,
No tiene esas galas
de luz, ni fulgura como las estrellas
en las noches claras.
A veces, tan sólo
se nota en la mancha
un tinte rojizo que le da el aspecto
de una débil gota de la sangre humana.
Color anunciante de que en su recinto
algo grave pasa;
algo que le impregna ese hombre invisible
que en su seno vagá
con los devaneos de su incierta mente,
con los desatinos de su mano airada...
Y se enciende también de su cólera
y se inyecta también de esa rabia
que el microbio humano alevoso lleva
hasta sus entrañas.
.....
¡Que chicos los hombres!
Desde allí son nada,
que está lejos... lejos
la altura azulada.

José LATORRE.

Las casas de "La Independencia,,

Recordamos que el plazo para canjear los cupones de opción á la casa que LA INDEPENDENCIA regala á sus favorecedores, por el billete que ha de entrar en el sorteo de la misma, terminará el próximo día treinta y uno.

Al propio tiempo, advertimos á los que por correo nos remiten cupones para canjearlos por dichos billetes, que éstos no se les enviarán si aquellos no vienen acompañados de los sellos correspondientes para el franqueo.

La fecha en que haya de efectuarse el citado sorteo, se anunciará oportunamente.

Del Rif

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Repatriación de voluntarios

Madrid, 30.—Telegrafían de Melilla que á bordo del vapor *Menorquín*, en el que regresa á la península la familia del general Marina, han embarcado doscientos soldados voluntarios.

Material á Melilla

Madrid, 30.—Despachos de Melilla dicen que ha fondeado en aquella rada el vapor *Cabo Espartel*, procedente de Barcelona.

Dicho barco ha llevado á Melilla setenta toneladas de material para construir barracones, que han de armarse enseguida.

Continúa la repatriación

Madrid, 30.—Dicen de Melilla que mañana llegarán á aquella rada el trasatlántico *Puerto Rico* y otro vapor, en los que embarcará el segundo regimiento de artillería.

Estas fuerzas desembarcarán en Málaga.

Relevo de tropas

Madrid, 30.—Informan de Melilla que los batallones que guarnecen las posiciones de Nador y Seluán han enviado hoy á la plaza la impedimenta, pues el día dos de Enero serán relevados.

Alarma infundada

Madrid, 30.—Despachos telegráficos de Melilla dicen que anteanoche produgeron grande alarma en Atlaten, unos disparos que se oyeron en las inmediaciones de dicha posición.

Afortunadamente no fueron agredidas las tropas españolas, pues tratábase de una colisión entre los rifeños, según telegrafié oportunamente.

Crucero á Málaga

Madrid, 30.—Comunican de Melilla que el crucero *Rio de la Plata* zarpará esta noche de aquella rada con rumbo á Málaga.

Depósito de efectos

Madrid, 30.—Dicen de Melilla que el regimiento de Wad-Ras ha sido destinado al fuerte de «Horcas coloradas», en donde se establecerá un depósito de efectos.

En cuarta plana publicamos: Concursos de la Academia.—Minería.—Peligros de la tuberculosis bovina.—Sobre pantanos.—Boletín religioso.—Viajeros.—Casa de socorro.—Movimiento marítimo.—La temperatura.—Prensa oficial.

Doctores y Licenciados

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La cuarta sesión

Madrid, 30.—En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado hoy la cuarta sesión de la Asamblea de doctores y licenciados

Presidió el señor Palomo.

Por la Asamblea fueron aprobados todos los temas referentes á la organización de un montepío y los relativos á la necesidad apremiante de evitar todos los intrusismos y exclusivismos en la enseñanza oficial.

—Sin discusión, fueron aprobadas las condiciones propuestas para la jubilación de los catedráticos.

A la sesión de mañana concurrirán el ministro de Instrucción pública, señor Barroso, y el rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque.

Información política

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Condecoración á un ingeniero

Madrid, 30.—La asociación de ingenieros civiles ha solicitado del ministro de Fomento, señor Gasset, que se condecore al señor Brockman, autor del faro que se ha instalado en el Cabo de Tres Forcas.

Un concurso

Madrid, 30.—En breve se anunciará un concurso para los maestros de primera enseñanza que se hallen en condiciones de ascender durante el año 1.910.

Los artilleros de mar

Madrid, 30.—Se ha dispuesto que los aprendices de artillería de mar embarquen en el crucero «Numancia», para completar su instrucción.

El general Valle

Madrid, 30.—En breve llegará á Madrid el general de infantería de Marina, señor Valle.

Movimiento de buques

Madrid, 30.—Han zarpado de Ceuta el destroyer «Audaz», y el cañonero «Alvaro de Bazán».

En el mismo puerto ha fondeado el destroyer «Terror».

Los nuevos alcaldes

Madrid, 30.—En el Ministerio de la Gobernación se felicitará á la Prensa, esta noche, la lista completa de los nuevos alcaldes.

Reglamento aprobado

Madrid, 30.—Ha sido aprobado el reglamento para los patrones de cabotaje y prácticos de puerto.

El centenario de la argentina

Madrid, 30.—El ministro de Instrucción pública, señor Barroso, tiena casi ultimada la ponencia de cuya redacción quedó encargado en uno de los últimos Consejos, acerca de la representación artística que ha de enviar España á Buenos Aires, con motivo de las fiestas que allí han de celebrarse para conmemorar el centenario de la independencia de la república Argentina.

En el próximo Consejo de ministros se resolverá dicha ponencia.

Adquisición de un globo

Madrid, 30.—Mañana publicará la *Gaceta* una real orden, autorizando la adquisición de un globo dirigible militar, sistema *Torres-Quevedo*, con destino á nuestro ejército.

Propuesta aplazada

Madrid, 30.—Hasta que regrese el rey de su excursión por Andalucía, no se aprobarán las propuestas de recompensas á quienes se distinguieron en los combates de Quebdana, durante la pasada guerra.

Moret está bueno

Madrid, 30.—Oficiosamente se han desmentido hoy los rumores que hubieron de circular, según los cuales el señor Moret está muy delicado de salud.

¿Weyler en Madrid?

Madrid, 30.—Esta tarde circuló el rumor de que el capitán general de Cataluña, señor Weyler, se encontraba en Madrid.

Decíase que había llegado en el expreso de la mañana y que marcharía esta noche nuevamente á Barcelona.

El rumor no ha tenido confirmación.

Las listas de alcaldes

Madrid, 30.—Hasta la una y treinta de la madrugada hemos esperado en el Ministerio de la Gobernación con objeto de recoger la lista de los nuevos alcaldes.

A dicha hora se nos dijo en el alto centro aludido, que hasta mañana no se ultimarán los datos que esperábamos.

Los conservadores

Madrid, 30.—Ha sido desmentida la noticia de que mañana se celebraría junta general en el círculo conservador.

Esta tarde, á las cinco, se ha reunido la Junta Directiva de dicho partido.

La Junta del Censo

Madrid, 30.—A última hora de la tarde se ha reunido en el Congreso de los Diputados la Junta Central del Censo electoral, para ocuparse de la resolución de varias consultas.

Lo que dice el "Heraldo"

Madrid, 30.—El *Heraldo de Madrid*, en su edición de esta noche, insiste nuevamente en que el señor Maura, después de conferenciar con las personalidades más salientes del partido conservador y con el rey, bandonará la actitud en que ahora se encuentra.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

El 30 de Diciembre de 1909.

PAGARON { 27'03 cheque. / 26'97 á 8 d/v.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Banqueros.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

✝

LA SEÑORA

DOÑA TERESA DEL CASCO GARCIA-ROMERO

ha fallecido á las dos y media de la mañana del día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, don Juan Escoz Rueda; su desconsolada hija doña Teresa Benítez del Casco; sus hermanas, doña Carmen, doña Concha, doña Soledad y doña Dolores; hermanos políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á la conducción de su cadáver que se verificará hoy 31, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Murcia 12, al cementerio de San José.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Restaurant "Los Cubanos"

Plaza de Canalejas, núm. 1.

Sitio céntrico. Hermoso local. Comedores reservados.

Comidas á la carta, servidas con todo esmero, á los precios de la tarifa de la casa, expuesta al público en todos los comedores.

Café, Chocolate con pasta y te.

SERVICIO A DOMICILIO CON PAGO ANTICIPADO

Esta casa servirá, desde el día 1.º del entrante mes, de doce á dos y de seis á ocho, *cubiertos económicos al precio de una peseta*, en sus comedores números 1 y 2, que tienen la entrada por la calle de Azara.

Gacetilla cortesana

Comienzan á regresar los soldados que España envió al Rif.

Envueltos en los recios capotes desfilaron á pie, por los andenes de la estación del mediodía los lanceros de la Reina.

El público que los esperaba los recibió con agrado, pero no hubo entusiasmo. ¡Qué diferencia entre estas noches lluviosas de diciembre y aquellas caldeadas de julio! Entonces había calor en el ambiente y fuego en los corazones: calor de tea y fuego de fermentos pasionales.

No puedo olvidar aquellos desfiles de nuestros cazadores á altas horas de la madrugada por las calles de Madrid. Primero, grupos de gentes, de rostros siniestros, desconocidas en las vías centrales marchando á la estación, como obedientes á una consigna; luego los jóvenes oficiales en traje de campaña repartiendo abrazos á la puerta de la Peña, y de la *Maisón Dorée*; ¡cuántos de aquellos muchachos á los dos días cayeron en el barranco del Lobo! Más tarde, los batallones marchando, al compás de las charangas, camino del tren. ¡Pero qué marcha! ¡Qué cuadro más patético!

Mujeres del pueblo, damas elegantes, soldados con niños en brazos, marcando el paso al compás de la marcha guerrera. Y por fin, en los andenes, el tumulto, la revuelta, los gritos, las despedidas desgarradoras, toques bélicos del corneta, de órdenes...

Cuando más estridente era la algarabía, abriendo camino á puñetazos, por mi lado pasaron dos sujetos. A uno le oí que claramente decía con marcado acento extranjero: «El caso es que se plantó un regimiento»... He ahí lo que se pretendió, lo que se pretendió.

Recuerdo perfectamente el cuidado que el señor La Cierva ponía en vigilar á todos aquellos sujetos de procedencia extraña que en Madrid vivían. Estábamos sosteniendo una lucha contra el antimilitarismo, ó quizás contra los centros anarquistas de París, que se servían de los pacifistas internacionales.

Todas aquellas noches veía yo al señor La Cierva. Aquel hombre comía y dormía en su despacho; recio, duro, tranquilo, peleaba contra la Revolución. La tenía acogotada, la rodilla en su pecho y ella entre babas y espumas lanzaba maldiciones.

Por fin, reventó en Barcelona, derramando todas las impurezas de su sangre por las calles de la gran capital catalana.

Y entre tanto ¿qué hacían los otros partidos llamados de orden? Presenciaban la lucha murmuradores, cruzados de brazos. Pudiera ser que la Revolución acabase con el odiado Gabinete... y que era siempre una ventaja. La guerra de Melilla era un disparate; la nación no podía ponerse al servicio de unas empresas mineras: eran caminos de aventuras por donde locamente había lanzado su cabeza el señor Maura.

A las tardes, en el Congreso, iban llegando personajes y personajillos liberales, portadores de estupendas noticias. Yo pudiera citar nombres. Con la sonrisa en los labios, delatora de internes complacencias, nos decían: «Se ha suicidado el general Marina»,... «los rifeños han copado dos batallones...» «se ha recibido un telegrama diciendo que los moros asaltan la ciudad de Melilla...» y por certera, y como remate: «Maura no puede estar una hora más en el poder: es preciso de reunir las Cortes y echarlo...; los liberales recojerán la triste herencia y liquidarán.»

Entre tanto, en el extranjero sajones decían las mismas cosas, se propalaban parecidos infundios, y aquellos liberales no hacían otra cosa sino ecos del odio de los extraños. Se dominó en ocho días la revolución en Cataluña, comenzó la represión, el castigo, se fusiló á Ferrer. Por las quebradas del Rif, regadas por sangre española, comenzaban á brotar laureles. El ejército avanzaba gloriosamente; en cuanto mil españoles ensanchaban en muchos kilómetros el territorio nacional, eran representantes de la civilización, ciendo una guerra moderna, en lo que cabe, humana. ¡Esto era ya demasiado! Y por eso lo de Ferrer llenó de indignación á la chusma europea, y los que

pudieron descargar sus iras sobre el ejército victorioso, arrojaron calumnias y falsedades sobre los tribunales militares que juzgaron y sentenciaron á los revoltosos.

Se abrieron las Cortes, y al minuto de comenzar la sesión, el eco del extranjero resonó en el Parlamento por boca de un republicano, que por misericordia es español: ¡Asesinos de Ferrer! Se levantó Moret, y cuando todos creíamos que en nombre del partido liberal español iba á protestar, á deshacer las injurias y las calumnias que sobre España y sobre los tribunales militares, arrojaban desde el Pirineo, enmudeció, y con ademanes desaforados pidió el Poder.

El Sr. La Cierva, le preguntó entonces: «¿Es que S. S. hubiese aconsejado el indulto de Ferrer? ¿Es que S. S. dá como buenas las cosas que se dicen? ¿Es que su S. S. también nos cree asesinos? ¿Es que S. S. no hubiese ido al Rif?...»

Tampoco contestó á esto el señor Moret.—El Sr. Moret, en un acto de inconsciencia incurrió en la más tremenda vulgaridad. El desprecio hacia sí mismo le brotaba del alma, y en un rasgo infantil lo arrojó el Sr. La Cierva.

Y entonces fué cuando el navío liberal, desmantelado, con la tripulación sublevada y hambrienta, en la cresta espumosa de la ola revolucionaria, se estrelló contra el poder.

¿Y á qué ha venido el Sr. Moret? A recoger los laureles de nuestros soldados, á gozar durante breve temporada de la tranquilidad que el certero golpe dado á la Revolución por el anterior Gobierno ha producido.—Pero ya se encargarán el señor Moret, y los suyos de que vuelvan los días azorosos.

Rafael CARVAJAL

Las provincias

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Jubileo del obispo de Málaga

Málaga, 30.—Con motivo del jubileo sacerdotal del obispo de Málaga, señor Muñoz Herrera, esta mañana se cantó en la Catedral un solemne Te Deum.

Después tuvo lugar en palacio una recepción oficial y banquete.

A las tres de la tarde, los prelados que vinieron para tomar parte en el homenaje al señor Muñoz Herrero, marcharon de excursión al vecino pueblo de Torre del Mar.

Contra unos presupuestos

Coruña, 30.—La minoría conservadora de esta Diputación provincial ha firmado una protesta contra los presupuestos aprobados por dicha corporación.

El premio mayor de navidad

Palma de Mallorca, 30.—Un cablegrama recibido en esta capital, del Brasil, dice que varios mallorquines residentes en aquella república llevan participaciones en el número del premio *gordo* de la lotería de navidad.

Algunos de los favorecidos por la fortuna son naturales de la villa de Alaro.

Los republicanos

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Azcárate redacta el manifiesto

Madrid, 30.—Ha sido aplazada la publicación del manifiesto que redacta el señor Azcárate, trazando el programa de la conducta que han de seguir los elementos que figuran en la derecha gubernamental del partido republicano.

Parece que subsiste el propósito de reorganizar las citadas derechas, sin quebrantar la coalición republicano-socialista.

Así mismo, trátase de guardar la diferenciación que existe entre los elementos que siguen las inspiraciones de don Gumersindo Azcárate y de don Melquiadez Alvarez.

La publicación del manifiesto aplázase hasta que disueltas estas Cortes, se convoquen las elecciones generales.

DE LA CORTE

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Autores que protestan

Madrid, 30.—Una comisión de autores noveles, ha visitado hoy el centro de *reporters* judiciales, para consignar su protesta contra el concurso de sainetes abierto por el teatro Español, alegando la escasa publicidad que se ha dado á las bases de dicho concurso.

La infanta Isabel

Madrid, 30.—La infanta doña Isabel, acompañada del ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez del Campo, ha estado hoy en San Fernando del Jarama, para visitar el edificio que se destina á patronato de la trata de blancas.

El viaje del rey

Madrid, 30.—Oficialmente se tiene noticia de la llegada del rey á Granada.

Don Alfonso se encuentra sin novedad.

La familia de Marina

Madrid, 30.—Comunican de Melilla que hoy á las cinco de la tarde, han embarcado en el vapor *Menorquin* la esposa y las hijas del comandante en jefe de Melilla y su campo, señor Marina

Al muelle de Melilla ha acudido á despedir á la familia del ilustre general numeroso público de todas las clases sociales, quien tributó á las viajeras, una cariñosa despedida.

Los príncipes de Battenberg

Madrid, 30.—Esta noche han llegado á Madrid los príncipes Mauricio y Leopoldo de Battenberg, hermanos de la reina doña Victoria.

Los remolacheros

Madrid, 30.—Los productores de remolacha se han reunido hoy con los señores que forman el Consejo de Administración de la Sociedad General Azucarera.

Presidió el señor Pidal.

Aquéllos pidieron que la Sociedad admita toda la producción de remolacha.

Los individuos del Consejo que asistían á la reunión, acordaron no acceder á lo solicitado por los productores, fundándose en que ya hizo la Azucarera cuanto pudo, y sería lesionar los intereses de la referida sociedad hacer ahora muchas concesiones.

Estadística del suicidio

El periódico *Le Matin*, que es uno de los más anticatólicos que se publican en Europa, inserta una curiosa estadística, que demuestra á qué alto grado de civilización, de progreso y de dicha han llevado á sus ciudadanos los Estados modernos y los Gobiernos no contaminados de clericalismo.

Se trata de la fúnebre estadística del suicidio en Europa.

Reconoce *Le Matin*, que Francia, la grande, la culta, la más liberal de las naciones europeas, bate el *record* del suicidio.

Por 100.000 habitantes se cuentan 23'8 suicidios.

En Alemania, desde la fundación del Imperio, se han suicidado 380.000 personas.

El año 1907 se suicidaron en Alemania 9.753 hombres y 3.024 mujeres.

Suiza, el país más libre de Europa, ocupa el segundo lugar, con un 22'8 por cien mil habitantes. Sigue Dinamarca con 22, y después Alemania con 20'2.

¡Una preciosidad de países!

Tan felices, tan libres, que no pudiendo aguantar tanta felicidad, se cuelgan de una viga.

Según *Le Matin* es el medio más usado.

Sigue el revólver, luego la asfixia, y por último, la navaja de afeitar.

A cortarse la yugular ó levantarse la tapa de los sesos, le llaman ser progresivo, ser europeo y amar la civilización.

Preferimos seguir con la tapa puesta.

DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Visita de cumplimiento

Barcelona, 30.—El alcalde de Barcelona, señor Collaso, que se halla repuesto de su indisposición, ha visitado hoy al gobernador civil de la provincia, señor Suárez Inclán.

El Congreso de primera enseñanza

Barcelona, 30.—Hoy ha continuado sus sesiones el Congreso de primera enseñanza.

En la sección segunda fué aprobada la proposición que se discutía negando que la enmienda que motivó ayer la retirada de algunos maestros, tuviera el alcance que algunos le atribuyen.

A pesar del acuerdo adoptado por algunos maestros, de retirarse del Congreso, por dignidad, muchos de ellos han asistido hoy á las sesiones, creyéndose que pasadas las primeras impresiones, volverán todos nuevamente á tomar parte en la asamblea.

Weyler misericordioso—Penas graves

Barcelona, 30.—Según lista facilitada hoy á la prensa en el gobierno militar de esta población, desde que el señor Moret ocupa el poder, los individuos condenados á penas graves por los consejos de guerra, alcanzan al número de 281.

El capitán general de Cataluña señor Weyler, ha sido siempre opuesto á que se tenga misericordia con aquéllos procesados.

Trabajos mensuales del colmenar

El reposo á que se entrega la naturaleza en el periodo invernal, coincide con el que se toman las abejas para su descanso; es un paréntesis que abren nuestros insectos para recoger en él el vigor que al llegar la primavera les es necesario.

Es un periodo, pues, que casi instintivamente marca el derrotero que debe seguir el apicultor. Se ha dicho, y con razón, que el instinto es el regulador de nuestra actividad, y, si bien con algunas excepciones, nada tan seguro como este aserto para el colmenero.

No hay motivo para molestar á las abejas cuando éstas se replegan en sus viviendas, ávidas de sosiego: por eso el apicultor cumplirá su deber si prescinde de intervenir directamente en la vida del enjambre. Y decimos directamente, porque por medios indirectos puede velar por sus abejas, cuidando solícito de pequeños detalles que necesariamente han de influir en beneficio de sus colonias.

La ventilación es uno de los detalles á que nos referimos: aire saneado es un elemento vital que á toda costa debe procurar el apicultor á sus abejas.

Además de la respiración del enjambre contribuyen á viciar el aire los cuerpos de las obreras muertas, que obstruyen la piquera, y las deyecciones de la colonia.

Para evitar el primer obstáculo, basta retirar, en visitas de inspección hechas al colmenar, los cuerpos muertos, haciendo así que la aireación tenga lugar de una manera completa.

En cuanto al segundo inconveniente, diremos que se evita no agitando á la colonia. Sabido es que las abejas á la menor alteración de su reposo, ponense repletas de miel: como consecuencia, han de expeler más tarde lo sobrante de su digestión, y claro que esto tiene lugar dentro de la colmena, si lo desapacible del tiempo las impide salir de ella, y, por consiguiente, tales residuos determinan un aire viciado, perjudicial á la colonia.

Además, toda agitación puede traer como consecuencia una puesta intempestiva y de funestas consecuencias para el apicultor. Deberá, pues, dejarse á la colonia en el mayor sosiego mientras las temperaturas invernales se sucedan.

No es raro que las abejas, guiadas por su afán de trabajo, tomen el primer rayo de sol que caliente su piquera por anuncio del buen tiempo, y que, desde luego, abandonen sus panales para cruzar el espacio.

Estas salidas causan en la colmena numerosas bajas, puesto que los delicados cuerpecillos de las abejas no pueden soportar las crudezas de esta estación y mueren ateridas por el frío.

Preocupándose de esta cuestión, algunos apiculteres ponen ante las piqueras y en forma semiesférica, una tela metálica que impide la salida de los insectos en días claros, pero fríos.

Sin embargo, conviene saber que en realidad las abejas que salen, son generalmente las moribundas, quienes buscan la luz para morir.

Los cambios bruscos de la temperatura interior son de efectos perjudiciales á las abejas; por eso conviene que las colmenas estén cubiertas exteriormente de substancias buenas conductoras del calor, para que las variaciones atmosféricas no sean sentidas por las abejas en toda su intensidad.

En general, el apicultor conocerá que su apiario atraviesa una buena invernada, cuando sus enjambres consuman poco, y no presenten señal de agitación.

Epoca es esta que, según consejo nunca bastante repetido, debe ser empleada por el apicultor para revisar su laboratorio, anotar las observaciones hechas durante las últimas tareas apícolas, y consultar libros y revistas que le señalen modernas teorías que llevar á la práctica cuando los trabajos del apiario se reanimen.

La Bolsa.

Madrid, 30.

4 0[0 Perpetuo interior	86'45
4 0[0 Pequeños	87'20
4 0[0 Fin corriente	86'45
4 0[0 Amortizable	93'20
5 0[0 Pequeños	101'30
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento	101'65
Banco de España	462'00
Banco Hispano-Americano	00'00
Arrendataria de Tabacos	385'0
Azucareras preferentes	84'75
d m ordinarias de ídem	25'00
Obligaciones de ídem	88'00
Francos, París	27'07
Libras Londres	7'50

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.

Esperanza Carretero Medina y Candelaria Salinas Vizcaino.

Defunciones

Antonio Aguilar del Aguila, Joaquín Barbarán Ferrer, Juan Abad López, Angeles Megía Sánchez y María de la Concepción Garrueso Fernández.

Casamientos

Eduardo García Casas con Ana Becerra del Aguila.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Gran información telegráfica

Redacción y Administración: *calle del Conde Ofalia.*

Horas de oficinas en la Administración: de 8 de la mañana á 7 de la noche.

Por la Patria

La defensa de la Patria, no solo se limita á sostener la integridad del territorio, á vengar ultrajes exteriores, cual corresponde al honor nacional, y cuyos altos y sacratísimos fines se hallan encomendados á los Ejércitos de mar y tierra; encarna también la defensa de la Patria las sabias y previsoras medidas de gobierno que conducen á perfeccionar la labor educativa en los individuos, creando futuras generaciones que lleven en sí el germen del progreso y la cultura, pero reprimiendo con toda energía el fomento de las pasiones que solo tienden á la formación de seres para engrosar las estadísticas del crimen y de la prostitución. Las escuelas deben multiplicarse, el magisterio dignificarse, pero la tolerancia de escuelas en que se enseñe el odio de clases, donde se viertan esos radicalismos, que ensalzan lo que castigan los códigos, y que se traducen en nefandos sucesos, como los ocurridos recientemente en Barcelona, tan justa como enérgicamente reprobados por la opinión unánime de toda honrada conciencia, debe ser borrada de los programas de los partidos políticos, sea cual fueren su orientación y sus ideales. La libertad, no es libertinaje; el progreso y la cultura mal hermanan con el asesinato, el incendio, el robo, la violación de cadáveres, y cuanto lleva consigo el desenfreno de las pasiones.

Esa libertad debe protestar contra los que á ella se amparan, para llevarla como antorcha que ilumine con luz fatídica las depredaciones de turbas incultas á quienes se enseñan teorías encaminadas á la destrucción de los lazos que hoy forman la sociedad civilizada. ¡Ni Dios, ni patria, ni autoridad! Formen las pasiones humanas con todo su desbordamiento, el lodazal en que se revuelque el crimen, llegando quizás con sus deletéreos miasmas á formar la corona de gloria á todas las monstruosidades, que harían estremecer en sus tumbas á los fundadores de tan malhada enseñanza; ese sería el remate digno del desenfreno de la escuela donde en lugar preferente se simboliza la destrucción de la sociedad, y el envilecimiento y el descrédito de la Patria.

Llegado es el momento de que los amantes del orden y de esa libertad, tan mal traída y llevada por los que menos debían de nombrarla, se aunen, se apiñen como un solo ser, y á los desplantes de los partidarios de nefandas enseñanzas, contesten con la labor encaminada á poner de manifiesto las consecuencias de tan vituperable proceder.

Y referente á esas pretendidas revisiones de procesos, en los cuales solo existe el culto al honor y á la justicia, durmamos tranquilos con la confianza plena y absoluta que lo que pudiera ocurrir es otra revisión obligada y exigida por los que ante deber sacratísimo permanecen tranquilos de conciencia en justa espera de actos que acrediten su rectitud inmaculada y su alteza de miras.

Multiplíquese si, la escuela donde como base se encarne el temor de Dios, el amor á la Patria, y el respeto al prójimo. El temor de Dios, porque el ser humano, por poco que se aprecie á sí mismo no debe limitar el fin, en lo que encierra el corto periodo de su vida. Esos fenómenos psíquicos que hacen estrellar la idealización al tratar de indagar el porqué se producen ¿no indican la existencia de un algo que lo engendra, y un más allá después del *no ser?* Los fenómenos fisiológicos son todos á nivel de la inteligencia humana, forman el ser, pero no podemos aceptar ni imitar á aquel Rey de Egipto que mandó grabar en una lápida para ser colocada como puerta de su tumba la inscripción que decía: «Tuve lo que comí, bebí y gocé, lo demás ahí dentro queda», lo que hizo exclamar á Arisóteles que más que expresión de un Rey, era la de un Buey. El paso del *ser* al *no ser* es conocido; lo que exista en ese despertar supremo que comienza en la muerte, eso es arcano, que se entrevé por lo que en general se siembra en el regazo materno, en los albores de la vida, que muchas veces la evolución individual hace olvidar, aunque reverdezca ante ese Juez supremo, que existe siempre y tiene asiento en el altar de la conciencia interna, y aunque muchas veces duerme, otras muchas veces despierta, en trances supremos de la vida.

El amor á la Patria, y el respeto al prójimo, son las bases del engrandecimiento nacional y sostenimiento del orden en la sociedad culta. Ante tan sublimes bases las teorías que se desenvuelvan tendrán firme cimiento para llegar sin esfuerzos y sin trastornos al desarrollo más absoluto, dentro de la imperfectibilidad humana, de lo que en carna toda amplitud: la tan siempre pregonada libertad.

Enrique LÓPEZ PEREA,
Ayudante de Marina.

Adra, 28 Diciembre 1909.

CUEVAS

El cura párroco de esta ciudad, D. Leonardo López Miras, celebrará sus bodas de oro el día 2 del próximo Enero, con motivo de su primera Misa, que celebró en Olula del Río, su pueblo natal, en igual fecha de 1860.

En dicho día, y para conmemorar tan fausto acontecimiento, habrá en la iglesia Parroquial Misa solemne, que dirá el Sr. López Miras, con exposición de S. D. M., predicando el M. R. P. Fr. Félix López, provincial de los RR. PP. Dominicos de Andalucía, que se encuentra en esta ciudad.

Para dar mayor solemnidad á la fiesta, el señor López Miras tiene invitados á sus amigos y compañeros.

Dadas las simpatías que el virtuoso sacerdote cuenta en Cuevas, sin distinción de clases sociales, es seguro que el día 2 de Enero se verá el templo rebosante de fieles.—X.

¿Loco?...

...¿Te acuerdas de Pérez?—me preguntaba el otro día un amigo, mientras miraba con insistencia el humeante café como si quisiera comprender el por qué de las burbujitas que desde el fondo de la taza subían á la superficie, reventándose allí, formando imperceptibles círculos que se ensanchaban, se ensanchaban...

—¿Por qué lo preguntas?—le respondí.

—Está loco.

—¿Loco?

Sucedióronse unos momentos de silencio. Mi amigo seguía mirando las burbujitas; después hizo un mohín de despecho, dando al traste con sus observaciones; sorbió un poco de café; miró cómo el humo de los cigarros ascendía en espirales hasta el techo de la estancia, y continuó:

—Es una manía la suya estupenda, ridícula, irrisoria... Calcula—y sonrió maliciosamente—que ha dado en afirmar que Dios es un marino colosal, el verdadero é inteligente capitán que desde su puente del cielo guía á la Tierra, enorme barcazo, de redonda forma, con su candente hogar y sus colosales chimeneas volcánicas... Pérez estudió mucho, mucho. Conocía á fondo la Mecánica y hablaba constantemente de fuerzas, de velocidades, de leyes, de hipótesis, de gravitaciones; estudió la Astronomía y daba cuento detallada del sistema solar, de las constelaciones, de estrellas de magnitudes diferentes, conocía á Ptolomeo, á Ticko Brahe, á Copérnico, á Newton, á Pascual, á Arquímedes... En fin, su cabeza era una biblioteca científica... ¡Lástima que no *le diera* por la literatura! Hubiera sido un consumado literato.

—¿A dónde vas á parar?

—Yo que conozco algo de latín, aunque jamás lo he podido *tragar* y mucho menos *digerir*, te digo como el otro; «*Finis coronat opus*», Y pues que el fin corona la obra, paciencia, y espera el final.

Hubo nuevos momentos de silencio, vaciáronse las tazas y me dispuse á escuchar con calma la *extraña locura* de Pérez.

—Pues, sí señor—continuó mi amigo—aquella cabeza, semejante á una bomba cargada con raros explosivos, hubo de estallar y producir trastornos. ¡Si le verás no le conocerías!... Fué el principio de su locura el plantear las siguientes afirmación y duda: «*La Tierra es un gran barco, algo raro en su forma, es verdad; pero barco al fin que navega á través del inmenso océano atmosférico; el calor interior, la masa ígnea de su centro, es su hogar; los volcanes, sus chimeneas y respiraderos; los mares, sus calderas enormes, alimentadas por las aguas de los ríos; sus hélices... ¡ah! sus hélices no sé dónde se encuentran, pero, ¿quién puede afirmar lo que hay en esos pozos? ¿por qué no han de estar allí las hélices?...* Y si la Tierra es un barco, necesita un capitán que le dirija, ó varios capitanes, ¿por qué no he de ser yo uno de ellos, puesto que para guiar un barco de tamaños magnitudes se necesita un capitán inteligente, un hombre de verdadera ciencia, de profundos conocimientos científicos.., Yo, yo seré uno de esos capitanes y firme en mi puesto vigilaré, ojo avizor y atento el oído, y conduciré á través del inmenso océano, á este barco extraño en su largo é interminable viaje...»

Yo seguía con atención el relato, sin osar desplegar mis labios para evitar, quizás, que por ellos se escapasen los mil y mil pensamientos que en confuso y revuelto montón agolpábanse á mi imaginación.

—Después de todo,—continuó—aquello no fué más que una pequeña perturbación de su cerebro, el primer grado de su *ridícula* locura. Los médicos le aconsejaron viajar, distraerse... Pérez vendió su hacienda y fuese á habitar en un lugarejo, en donde construyó una soberbia torre astronómica, porque según él los astrónomos eran los capitanes del barco Tierra, y allí, metido entre compases, brújulas, telescopios, y un sin fin de aparatos de observación, pasó días y más días, consumiéndose paulatinamente... Como comprenderás la locura era cada vez más grande. Si algún amigo iba á verle, le decía: «Mira aquella nubecilla que avanza por septentrión; habrá chubasco», ó «demasiada presión tiene hoy la caldera, será preciso abrir las válvulas, dar escape á ese vapor que sobra...» Y pasó un mes y otro mes y él firme en lo alto de su torre, del *puente*, aguantando las lluvias y los calores, transparentándose, volviéndose un viejo.

Un día desapareció de su lugar de observación. Creímosle muerto. Entramos en la torre y le vimos...—¡verdaderamente esta historia parece una comedia!—le vimos arrodillado en el piso bajo, la cara pegada á las baldosas, abiertos los brazos y llorando. ¡Pérez!, le dijimos, y él volviendo á nosotros la vista, nos dijo: «¡Que loco he sido! ¡Pensar que podía yo, yo, guiar á la Tierra, sin llegar á comprender que el hombre no es más que un ser caduco, un poco de barro modelado que se seca y se convierte en polvo que arrastra el viento! ¡pensar que me he creído dueño de los secretos y misterios que la Naturaleza encierra, cuando hay tantas cosas, tantas, que no llegan á la inteligencia del hombre! Dios, Dios, solo Dios es ese capitán, esa inteligencia privilegiada. El que hizo el barco y conoce sus misterios y secretos; El que nos hizo á nosotros, viajeros que salimos del puerto de la muerte y atravesamos el mar de la vida para llegar al puerto de salvación ó ser arrojados á los profundos abismos del Océano, si fallecemos antes de llegar á nuestra meta; El es el único que puede guiar á la Tierra. ¡Bendito sea Dios!»

Soltó mi amigo una carcajada estúpida y compadeciéndose de Pérez, del *pobre* Pérez, quería hacerme comprender que su *locura* había llegado á su período álgido.

Y reía, reía, viendo con su imaginación al *loco*, humillándose ante la majestad de Dios, acatando sumiso su poder, reconociéndole grande, omnipotente, misericordioso.

Yo también veía á Pérez. La veía subir, subir sobre su pedestal de científicos conocimientos, perturbado su cerebro, queriendo escalar el cielo; y ya allí, le veía, nublada la vista, mareado, poseído del vértigo de las alturas, tambalearse y caer, arrastrando tras sí su aureo y bello pedestal, y le veía, por último, salir del polvo y elevarse, elevarse sobre los estúpidos, estultos y majaderos, que le ridiculizaban y se reían de él, creyéndole loco, loco de remate...

—¿Qué te parece?—me preguntó mi amigo casi llorando de tanto reírse.

—Y, ¿decís que está loco?

—Pues claro, hombre.

—¿Loco...?

—Sí.

—Pues, permíteme que te diga que Pérez, el *pobre* Pérez, el *maniático* Pérez, está más cuerdo que muchos.

E. ALONSO Y ORTIZ.

NOTICIAS

El coronel del regimiento infantería de Córdoba ha remitido á informe de la Comisión mixta el expediente de responsabilidad instruído en dicho Cuerpo, por haber resultado inútil al incorporarse á filas el recluta Pedro Cazorla Serrano, de Sorbas.

En el ayuntamiento de Fines se halla espuesto el repartimiento de territorial por rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1910.

La Administración principal de Correos de esta provincia, anuncia por término de 30 días el concurso para el arriendo de un local donde instalar las oficinas de aquel ramo en la ciudad de Cuevas de Vera.

En la cortijada de los Caparrones, del término municipal de Bédar, riñeron en la noche de anteayer las vecinas Isabel Caparrós é Isabel Altamira.

La primera agredió á la segunda con unas tijeras, produciéndole heridas en la cabeza y en el ojo izquierdo.

La agresora fué detenida.

El alcalde de Benahadux requirió anteayer el auxilio de la guardia civil de Gádor, ante el temor de que se alterase el orden con motivo de celebrarse una función de teatro en aquel pueblo.

Fueron detenidos José Plaza y Juan Alonso, los cuales, en estado de embriaguez, destrozaron el banco y porche del herrador.

El juez de instrucción de Cuevas ha solicitado del gobernador civil el informe pericial de las causas que motivaron la muerte del obrero Alvaro Collado, por consecuencia de un desprendimiento de tierras.

El gobernador civil ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Rueda Córdoba, contra el acuerdo del Ayuntamiento, concediendo licencia á don Manuel Vicente para instalar un depósito de dinamita en el barranco del Mojano.

Se han incorporado á sus respectivos destinos, el primero y segundo jefe de la caja de reclutas de Almería, teniente coronel don Antonio Díaz Barrientos y el comandante don David Blasco Carreras, vocales natos de la Comisión mixta de reclutamiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha remitido á informe de la Comisión mixta una instancia del vecino de Tabernas, Juan Roca Soriano, en súplica de que se forme expediente de excepción á su hijo Francisco Roca Moreno, soldado correspondiente al cupo de 1909.

Por real orden ha sido desestimada la instancia promovida por la madre del mozo Juan Sánchez Sánchez, de Paterna, que interesaba se exceptuara del servicio á su expresado hijo.

Ha sido declarado inútil total en el regimiento de Africa, donde servía, el recluta Manuel Gómez Aibar, vecino de Sorbas.

Por el capitán general de la región ha sido remitida á informe de la Comisión mixta una instancia del vecino de Huércal Overa don Miguel Gómez Chacón, en súplica de que se admita la redención á metálico á su hijo Antonio Gómez García.

Para que puedan ser reconocidos ante la Comisión mixta, han sido citados para el día 14 de Enero próximo los padres de los mozos José Salinas Capel, de Almería, y Cristobal Molina Muñoz, de Fondón.

Para su resolución ha sido remitido á la Comisión mixta el expediente de excepción instruído en el regimiento infantería de Borbón al soldado Diego Rodrigo Simón, de Antas.

Por real orden ha sido desestimada la instancia promovida por los padres de los mozos Miguel Gómez Gómez, Pedro López Molina y Martín García García, de Arboleas, que interesaban quedara sin efecto el llamamiento á filas de sus citados hijos, que fueron llamados á cubrir bajas.

En la última Junta general extraordinaria del Sindicato Agrícola de Almería, ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de dicha entidad, nuestro particular amigo el conocido agricultor don Antonio Alvarez Martínez.

En la calle de la Niña son tan frecuentes los escándalos que producen varias mujeres, que las personas honradas que allí viven no tienen momento de sosiego.

¿Puede saberse qué hace la policía en la citada calle?

Porque se nos dice que ésta es una de las que más *favorecen* con su presencia los del inútil cuerpo aludido.

¡Señor gobernador!...

En el vapor «Torre del Oro» marcharon ayer para el departamento de Cádiz 42 mozos matriculados, acompañados del cabo de mar José Rivero.

En la plaza de la Catedral riñeron ayer tarde un cochero y otro sujeto, los cuales se propinaron mutuamente unos cuantos garrotazos.

La oportuna intervención de la policía evitó que la cuestión tuviera fatales consecuencias.

El gobernador civil ha impuesto una multa de quince pesetas á Juan Pérez Jurado, por haber producido un fuerte escándalo en una casa de la calle de San Cristobal.

Ayer fué desinfectada una casa de la calle de Antonio Vico, á petición de la familia que la habita, por haber ocurrido en ella una defunción de enfermedad contagiosa.

Han fondeado en este puerto los vapores españoles «Torre del Oro», «Castilla» y «Malabar».

En la barriada del Alquián riñeron ayer mañana dos sujetos, por razones que se ignoran.

Uno de los contendientes, Francisco Martínez Cazorla, de 26 años de edad, resultó con tres heridas contusas, de dos centímetros cada una, en la región parietal izquierda.

El adversario Juan Padilla Cazorla, de 46 años, resultó con una contusión de segundo grado en la región occipital.

Ambos fueron curados en la casa de socorro.

Mañana se abrirá el pago de haberes á las clases pasivas del Magisterio, en casa del habilitado don Domingo Lozano.

Las horas de pago serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

La Junta de Aranceles y Valoraciones ha dirigido una circular á todas las entidades interesadas, á fin de que en el próximo mes de Enero remitan á la misma cuantos datos y noticias puedan facilitar acerca del valor que las mercancías hayan alcanzado á la importación y exportación durante el año 1909, para los efectos de la revisión de las tablas oficiales de valoraciones.

Hemos recibido un precioso y artístico cromo almanaque de la casa Singer, con el cual obsequia ésta á sus clientes.

Agradecemos la atención.

Esta mañana irá procesionalmente el Cabildo catedral y parroquial á visitar á Nuestra Excelsa Patrona, en cumplimiento de un voto hecho con motivo de los terremotos.

De eficacia reconocida

son los métodos curativos especiales del Consultorio Electro Médico. Curaciones efectuadas de parálisis, tumores, anemia intensa, fiebres graves, debilidad general y genital, enfermedades de la piel, mal de orina, neuralgias rebeldes, reuma crónico, catarro crónico de pecho, fatiga, palpitaciones, dispepsia, cólico miserere, convulsiones, insomnios, anginas crónicas, vegetaciones, pólipos, falta de aliento, tumores, ulceraciones, matrices, desarreglos y dolores menstruales, flujo blanco, clorosis y otras muchas graves y crónicas. Depilación radical eléctrica de bello pelo.

Consulta económica diaria: *Reconocimientos desde 2 pesetas: de 10 á 1 tarde.*

Dctor. Emilio Rapallo.

Interno por oposición Hospitales Madrid

Boulevar del Príncipe, 77-2.º

(casas de Viciana)

Advertimos á todos los que nos envían trabajos para que los publiquemos en "La Independencia," que no se les devolverán en ningún caso los originales.

Dr. Blanes

Médico-oculista de la Beneficencia Municipal

Enfermos curados en 1908: 380.

Consulta de pago, Paseo del Príncipe

» gratuita, Almedina, 20.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

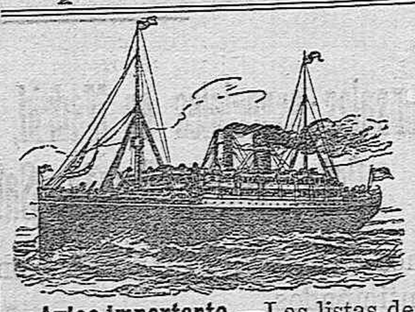

El magnífico y rápido vapor español

Conde Wifredo

de la Compañía **Pinillos, Izquierdo y Compañía,** de Cádiz, saldrá de Almería el día 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

CONCURSOS DE LA ACADEMIA

Virtud, abnegación y literatura

LOS PREMIOS SAN GASPAR Y PIQUER

La *Gaceta* ha publicado el anuncio de dos concursos para adjudicar en 1910 los premios de las fundacionees de San Gaspar y Piquer.

Los de la primera se destinarán á recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la Humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin, cuanto á juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedores á tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, á instancia de los interesados, ó á propuesta de cualesquiera otras personas.

Esta Corporación ruega á cuantos ejerzan autoridad en los diversos órdenes del Estado, á los individuos de Asociaciones benéficas y al público en general, que se sirvan auxiliarla en el desempeño de tan importante cometido.

Las instancias y propuestas relativas á premios se autorizarán con noticias y documentos eficaces para acreditar la personalidad de los interesados, de los proponentes y de los sujetos que puedan atestiguar la acción meritoria de que se trate, y para determinar bien esta acción y comprobarla plenamente.

Entre tales documentos figurarán, siempre que sea posible, certificaciones de los alcaldes, de los curas párrocos y de otras autoridades á quienes conste lo que en las instancias y propuestas se alegue y que de ello quieran dar testimonio, rindiendo así culto á la Justicia y á la Caridad.

En las instancias y propuestas concernientes á socorros á literatos y sus familias se deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos, y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de 1910.

Los premios y socorros se adjudicarán el mes de Diciembre de 1910.

El premio de 1.800 pesetas de la fundación Piquer se adjudicará á la mejor obra dramática que en 1909 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito á las demás le tenga suficiente, á juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática. También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuera otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la secretaría de este Cuerpo literario hasta las cuatro de la tarde del día 31 de Enero de 1910.

MINERIA

Operaciones

Don José Martinez Ruiz ha presentado carta de pago para responder á los gastos de operaciones facultativas en la mina titulada «Navidad», número 31.299, del término de Canjáyar.

Renuncias

Don Ignacio Cardí Carlé ha renunciado á la propiedad de los registros mineros titulados «El Milagro», número 27.565 y «El Orange», número 27.731, de los términos de Vélez Rubio y Vélez Blanco, respectivamente.

Títulos

El gobernador civil ha declarado nulos los primeros títulos expedidos á las minas tituladas «Josefina», núm. 7.621; «Caridad», número 15.759; «Fuente de la Plata», número 16.831; «San Diego», núm. 5.183, y «Corona de la Fortuna», núm. 65, por haber sido adjudicados en subasta á favor de don Manuel García Cruz, Sociedad Minera de Almagrera y Sociedad Argentífera de Almagrera, respectivamente.

Terreno franco

Ha sido declarado terreno franco y registrable la concesión minera titulada «Recuerdo de un padre», número 30.593, del término de Dalías.

Escritos

Don Augusto Horica ha presentado escritos y copias de las escrituras que acreditan haber adquirido la propiedad de las minas tituladas «Virgen de las Angustias», número 28.414 y «Número dos» y «Número tres», de Gérgal y Olula de Castro, respectivamente.

Peligros de la tuberculosis bovina

Con verdadero agrado se tienen que juzgar los trabajos que para la lucha antituberculosa humana vienen practicando las diversas Juntas al efecto nombradas, pero en una empresa de tal magnitud, muchos factores hay necesariamente que combatir, y sobre uno de ellos, que juzgo de gran importancia, me permito llamar la atención, ó sea respecto al ganado tuberculoso en general, y muy particularmente sobre el vacuno.

Pocos seguramente sospecharán adónde alcanzarían las cifras de una estadística verdadera que sobre esta enfermedad se hiciese de este ganado, pues desgraciadamente tales caracteres reviste, que muchas de las vacas que á nuestra vista se presentan, de magnífico aspecto, están, sin embargo, también invadidas por el terrible vacilo.

No puedo fácilmente explicarme la causa del por qué, cuando de la tuberculosis se trata, apenas si nadie se ocupa de combatir esta enfermedad en el ganado, y si únicamente de la esterilización de los productos destinados al consumo, cual si con ello desapareciese el peligro absolutamente, siendo así que los vacilos tuberculosos humanos y bovinos son de idénticos caracteres y morfología, y por consecuencia, perfectamente transmisibles; luego siempre será un peligro gravísimo para la salud pública, no sólo el consumo de los animales tuberculosos, sino el contacto con dichos animales, que si en la capital es difícil, ocurre lo contrario en los caseríos, puestos que los pobres labradores hacen demasiada vida íntima con los referidos animales; y por otra parte, siendo las localizaciones principales de los mismos idénticas á las del hombre, es decir, principalmente de carácter pulmonar y visceral, resulta que las deyecciones narítica que ellos arrojan y sus excrementos, en muchos casos, se encuentran con gran número de vacilos que, desecados aquellos productos de excreción, pueden transportarse por el aire y ofrecer igual peligro que los esputos de los tísicos.

El Congreso internacional de la tuberculosis celebrado en París, en una de sus conclusiones acordó que no solamente es preciso evitar el contagio de hombre á hombre, sino que tan necesario se hace establecer la profilaxia de la tuberculosis bovina, tomando de contínuo medidas higiénicas contra la propagación de esta última tuberculosis á nuestra especie.

Conforme esta conclusión á lo propuesto por Mr. Arloing y apoyada por casi la totalidad de los congresistas que formaron las secciones primera y segunda reunidas, creo es suficiente garantía para que, convencidos del peligro, llegue al hora de hacer algo práctico en este asunto tan importante á la salubridad pública y también á la ganadería por los serios perjuicios que vienen ocasionándola.

En veterinaria se dispone de un medio fácil y práctico, y á vez casi de absolutos resultados, para distinguir los animales sanos de los tísicos, aun en pequeño grado; y aludo con ello al empleo de la tuberculina, mediante la cual podía hacerse una perfecta clasificación en los establos, señalando los animales en tres grupos: sanos, sospechosos y tuberculosos.

El vigente reglamento de policía sanitaria, en su artículo 68 establece que sean sacrificados los animales afectos de esta dolencia, y en el artículo 72 que los dueños perciban el valor importe de los mismos.

Si estas disposiciones, en vez de pasar completamente desapercibidas se llevaran á la realidad, el problema sería de completo resultado, puesto que procediendo al reconocimiento del ganado se inutilizaría el que apareciese tuberculoso, pero como su ejecución será á plazo indefinido, y teniendo presente por otra parte los perjuicios que el tal estado de cosas viene ocasionando, las Diputaciones y los Ayuntamientos deben encargarse de patrocinar los medios para destruir el mucho ganado enfermo que existe por los establos, y tal idea merecería, por lo importantísima, todo género de elogios.

Desde luego se comprendan las dificultades para resolver el asunto, por las pérdidas que se ocasionan; pero ante las grandes ventajas que no solamente para la salud del público han de resultar, sino también por las que tiene forzosamente que recibir la ganadería, debe con prontitud comenzarse á formar dicha clasificación del ganado, y á continuación ir verificando el sacrificio de los enfermos y observaciones de los sospechosos.

Después creo firmemente ha de notarse, en primer término, disminución en el número de tuberculosos humanos de los grandes centros de población, y sobre todo de los caseríos, y á la vez desaparecerán casi en absoluto los temores respecto á ciertos alimentos, tales como la leche, quesos, mantequilla, etc., puesto que habría bastantes probabilidades para juzgar proceden de animales sanos.

En adelante será mucho más fácil por medio de frecuentes reconocimientos combatir los casos aislados que fueran presentándose, y á la vez desaparecerán casi por completo gran número de enfermedades infecciosas que invaden el organismo animal en muchas ocasiones, debido en gran parte á que la tuberculosis tiene aniquiladas sus fuerzas y no puede luchar con semejantes invasiones.

Además, esto sería una de las bases para encauzar el mejoramiento de la riquiza pecuaria, pues de poco servirá sacrificarse, por ejemplo, en hacer selecciones de buenos ejemplares, si tal vez éstos, al ingresar en el establo, son colocados entre animales enfermos al examen científico; por el contrario, cuando sea una garantía el estado sanitario del ganado, por este solo hecho su desarrollo y perfeccionamiento será mucho mayor y más fácil conseguirlo, y acaso, en menos tiempo del pasado, los labradores encuentran el beneficio, pues siempre un pueblo disfruta vida tanto más desahogada cuanto más numerosa, robusta y sana se muestra su ganadería.

José de Palacios

Sobre Pantanos

Se ha publicado en un periódico de Almería la idea de construir dos pequeños pantanos en la base de Sierra de Baza, en términos de Gérgal y de Nacimiento. En verdad, la idea es excelente, pues el Campillo de Gérgal, que es una llanura de más de una legua, se convertiría en un riquísimo vergel al proporcionarle riego con el pantano que se construyera en el barranco de Aulago. Y lo propio pasaría con la otra llanura que hay debajo del barranco de Gilma, cerca de la estación de Doña María.

Los dueños de los terrenos que podían ser beneficiados con esos pantanos, debieran celebrar una reunión y pedir al Jefe de Fomento de la provincia que mandara algún técnico que estudiase el asunto, y si es posible la ejecución de esas obras, formar una Sociedad para la construcción y pedir al Ministro que la subvencione.

X.

Gérgal 30 Diciembre 1909.

Boletín religioso.

Santos de hoy, viernes. — Santos Silvestre, Papa; Donata, Paulina, Hilaria y compañeros mártires; Sabiniano, Obispo y mártir, Columba, virgen y mártir, y Melania.

La Misa y el Oficio divino son de San Silvestre, Papa, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en el Hospital.

Santos de mañana, sábado —LA CIRCUNCISIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Santos Almaquio, mártir; Fulgencio, Obispo; Odilón, Abad, y Eufrosina, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de la CIRCUNCISIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO y octava de la Natividad del mismo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.

CULTOS DE HOY, VIERNES

Triduo en San Juan.— En la Capilla de las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico, continúa celebrándose á las horas siguientes:

A las seis y cuarto de la mañana, y á las ocho de la noche, estando dirigidos los cultos por el Rvdo. P. José Carretero, de la Compañía de Jesús.

Se suplica á las señoras y maestras de taller faciliten la asistencia á las sirvientas y obreras.

Novenas en honor del Niño Jesús.— En la Compañía de María, á las cinco de la tarde, Santo Rosario, Meditación y Villancicos.

Continúan celebrándose en la Sagrada Familia y Santa Clara, á las seisde la tarde, con el orden siguiente: Santo Rosario, Novena y cánticos, habiendo en la primera exposicion de Su Divina Majestad, Bendición y Reserva.

Novena en honor de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar. En Santo Domingo, á las cinco y media de la tarde, da comienzo la solemne que anualmente le consagra su Real é Ilustre Hermandad para conmemorar su aparición, teniendo los cultos el orden siguiente: Santo Rosario, ejercicio, Salve y Letanía cantada á toda orquesta.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Adoración Nocturna.— En Santo Domingo, desde las diez y media de esta noche hasta la mañana del siguiente día, Vigilia extraordinaria por los turnos *Sagrado Corazón* y *La Inmaculada.*

Con objeto de que los fieles puedan asistir al *Ejercicio del fin de año y principio del venidero* permanecerán abiertas las puertas de la Iglesia hasta las doce y media de la noche.

Indulgencias -Mañana pueden ganar una plenaria todos los fieles que teniendo la Bula de Santa Cruzada, cumplan las condiciones ordinarias.

El Iltmo. Sr. Obispo tiene concedidos cincuenta días por la asistencia á los cultos de San Juan.

Viajeros.

Han llegado á esta capital los siguientes señores, que se hospedan:

Hotel Simón (antes París)

Don Juan Navarro y hermano, don Ignacio Pascual, don Julio Gallardo, don Francisco Ferrer, don Alés Jason, don Ernesto Balaguer, don José Soler, don Juan Fernández Pardo, don Juan Granados y don Maurice Neuhof.

Hotel Continental

Don Eduardo Cachá y familia, don Ubaldo Martín, don Pedro María Francos, don Francisco Alarcón y don Eugenio Peralta.

Casa de socorro.

Guardia:

Médico, don Rafael Aráez.
Practicante, don Diego Fernández.

Retén:

Médico, don Alberto Berdejo.
Practicante, don Manuel Gil.

Movimiento marítimo

Entrados

Vapor español «Torre del Oro».
Idem idem «Castilla».
Idem inglés «Malabar».

Salidos

Vapor español «Orozco».
Idem idem «Castilla».
Idem idem «Torre del Oro».

La temperatura en Almería

Máxima al Sol	00'0
Idem á la sombra	16'4
Mínima á la sombra	8'4
Presión barométrica	766'5
Viento	S. O.
Lluvia	0'0
Evaporación en m/m	0'0
Humedad relativa	9'2
Velocidad	Vdna.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

La recibida ayer en Almería contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo placa de la Orden de María Cristina Naval y cruces del Mérito Naval á los señores que se expresan, por servicios prestados en la actual campaña de Melilla.

Presidencia del Consejo de ministros.—Protección á la industria nacional.—Relación de los artículos ó productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado.

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:

—Certificación del presidente de la junta municipal del censo electoral de Senés, de haber sido elegidos el presidente y el suplente de la mesa electoral.

—Edicto del vicepresidente de la junta municipal del censo electoral de Bayarque, declarando concejales con arreglo al párrafo 9.º del art. 29 de la ley electoral á los señores que se expresan.

—Edicto de la Delegación de Hacienda, citando al vecino de Tabernas, don Francisco Guirado Gómez.

—Otro de la sección Facultativa de Montes, anunciando la 4.ª subasta para el arriendo de los aprovechamientos forestales en término de Bédar.

—Cuenta de los ingresos recaudados por la Jefatura de Minas durante el tercer trimestre

—Continuación de la lista de jurados de los partidos judiciales de Berja y Canjáyar.

—Estadística del Movimiento natural de población en esta capital durante el mes de Noviembre.

—Requisitorias del comandante juez instructor del regimiento de Isabel II, citando á Antonio Cano Muñoz, natural de Sufli.

—Del juez de Instrucción de Almería, reclamando al procesado Matías Fernández Martínez, natural de Villacarrillo, y vecino de Bédar.

—Bando del alcalde de Gérgal, haciendo saber que se hayan expuestos los repartimientos de rústica y pecuaria.

—Otro del de Roquetas, con el mismo objeto.

—Otro del de Alcóntar haciendo saber, que ha sido terminado el padrón de cédulas personales.

—Otro del de Gérgal, comunicando que ha sido terminado el repartimiento de la riqueza urbana.

—Otro del de Ocaña, enumerando las especies sobre las que ha sido acordado el establecimiento de arbitrios, no comprendidos en la tarifa general de consumos.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

DIGESTERINA

Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La

DIGESTERINA

pesadeces, ó dolores agudos propios de una digestión imperfecta.

DIGESTERINA

impide esto, librándole á uno de esos malestares, procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott. No debe mascarse! Trágese la tableta entera.

De venta: Farmacia J. J Vivas Pérez.

SERVICIO DIRECTO

Y SIN ESCALAS ENTRE

BARCELONA

ALMERIA Y MELILLA

POR EL VAPOR

VELARDE

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.
Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.
Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29.
Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Demenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación.

Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama.

NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacerseguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

LA VICTORIA de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

Tomando á tiempo **Emerin** *corta el progreso de las enfermedades de la*

Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatisis, Cistites, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pots. 0'10, C. Apiolina 0'05, Terebinthina 0'010, Triticum, C. S., Acid. Benzoic 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletir 0'50, Manganosa 0'20, Perrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

ALMERÍA — Reyes Católicos, 5.

LONDRES. E. C. — 4, Monument Street.

Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

Horas de entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS

Mixto de Linares, á las 10,00 mañana.—Correo de Madrid, á las 3,30 tarde.—Mercancías de Guadix, á las 12,20 noche.

SALIDAS

Correo para Madrid y Granada, á las 11.40 mañana.—Mixto para Madrid, á las 5,05 tarde,—Mercancías para Guadix, á las 3,15 noche.

LA INDEPENDENCIA

Diario de noticias

Redacción y Administración, CONDE OFALIA.

Horas de oficinas, de 8 de la mañana á 7 de la noche.

Gran información telegráfica

Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetuán, Safi, Mazagán y Casablanca, etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Almería, un mes, 1'50 ptas.

Trimestre, provincias ptas 5.

Extranjero ptas. 10.

Precios de inserciones.—En 1.ª plana, linea cuerpo 7, 0'50 pesetas; en 2.ª plana, id. 0'30; en 3.ª id. id., 0'25; en 4.ª id., id., 0'10.—Comunicados, de 1 á 25 pesetas linea, cuerpo 7, á juicio del Director.—Pagos anticipados.

Número atrasado, diez céntimos.